

**BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
ACTA DE SELECCIÓN**

Siendo las 9:30 a.m. del día 16 de mayo, en la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la calle 39 Bis No 14 - 32 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de deliberación para seleccionar a los ganadores del Concurso Beca Circulación Nacional e Internacional de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Para este concurso se inscribieron en total dos (2) proponentes, los cuales cumplieron con los requisitos y documentos establecidos en esta convocatoria y fueron habilitadas para evaluación, tal y como se relaciona a continuación:

| No | CODIGO | NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN | CATEGORÍA |
|----|----------|-------------------------|---|
| 1 | BCCCI001 | FUNCANVIDA | Circulación Internacional Agrupaciones Corales |
| 2 | BCCIC001 | TRÍO NUEVA COLOMBIA | Circulación Internacional Agrupaciones de Cámara |

En el numeral **2. NÚMERO DE ESTÍMULOS** y numeral **3. VALOR DEL ESTÍMULO** de la cartilla, se establecieron el número de estímulos y su valor, así:

2. NÚMERO DE ESTÍMULOS: la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará 4 estímulos económicos, 1 en la categoría circulación nacional y 3 en la categoría circulación internacional. Adicionalmente, la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará una presentación artística a las agrupaciones ganadoras.

3. VALOR DEL ESTÍMULO:



Categoría Circulación Nacional

| Subcategoría | Valor del Estímulo |
|----------------------|---------------------|
| Agrupaciones corales | \$ 5.000.000 |
| Total | \$ 5.000.000 |

Categoría Circulación Internacional

| Subcategoría | Valor del Estímulo |
|-------------------------|----------------------|
| Agrupaciones de cámara | \$ 6.000.000 |
| Agrupaciones corales | \$ 13.000.000 |
| Agrupaciones sinfónicas | \$ 14.000.000 |
| Total | \$ 33.000.000 |

Según Resolución 048 del 05 de febrero de 2015, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015", le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a los concursantes seleccionados.

El grupo de jurados seleccionado mediante Resolución No 181 del 7 de mayo de 2015, integrado por Angélica Gámez con CC. 52262683, Alejandro Roca con C.C 6104212 y Luis Gabriel Mesa Martínez con C.C 87065599, se reunió con el fin de evaluar y calificar las propuestas habilitadas.

El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Concurso Beca Circulación Nacional e Internacional, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual estableció lo siguiente en el numeral **5. Criterios de evaluación**



| CRITERIO | PUNTAJE |
|--|-------------------|
| Trayectoria del concursante | 25 puntos |
| Coherencia entre el presupuesto y las actividades a desarrollar | 25 puntos |
| Trayectoria o idoneidad de la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación. | 25 puntos |
| Condiciones de la invitación: Número de presentaciones artísticas a realizar, cuantía de honorarios, viáticos, acomodación y transporte ofrecidos por la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación. | 25 puntos |
| TOTAL | 100 puntos |

Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el Concurso Beca Circulación Nacional e Internacional de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganador al siguiente proponente y recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega del estímulo económico determinado como premio, así:

| No | CÓDIGO | NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN | CATEGORÍA | Nombre del representante | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | PUNTAJE OBTENIDO | ESTÍMULO ECONÓMICO |
|----|----------|-------------------------|--|----------------------------|------------------------|------------------|--------------------|
| 1 | BCCIC001 | TRÍO NUEVA COLOMBIA | Circulación Internacional Agrupaciones de Cámara | Olga Cecilia Pérez Salazar | C.C. 39683404 | 97 | \$6.000.000 |

El jurado decidió declarar desierta la Subcategoría Agrupaciones Corales de la Categoría Circulación Internacional, teniendo en cuenta que los proponentes no lograron alcanzar el puntaje mínimo requerido según los términos del Concurso, así:

| No | CÓDIGO | NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN | CATEGORÍA | Nombre del representante | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | PUNTAJE OBTENIDO | ESTÍMULO ECONÓMICO |
|----|----------|-------------------------|--|--------------------------|------------------------|------------------|--------------------|
| 1 | BCCCI001 | FUNCANVIDA | Circulación Internacional Agrupaciones Corales | FUNCANVIDA | NIT 830.133.921-0 | 41 | \$13.000.000 |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

La subcategoría Agrupaciones Corales de la categoría Circulación Nacional se declara desierta puesto que no se inscribieron agrupaciones a esta categoría.

La subcategoría Agrupaciones Sinfónicas de la categoría Circulación Internacional, se declara desierta puesto que no se inscribieron agrupaciones a esta subcategoría.

La presente se expide en Bogotá a los 16 días del mes de mayo de 2015.

Para constancia firman,

Angélica Gámez
C.C 52262683

Alejandro Roca
C.C 6104212

Luis Gabriel Mesa Martínez
C.C 87065599

Calle 39 Bis No. 14-57
Código Postal 111311
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

BOGOTÁ
HUMANANA